



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID POR LA QUE SE ADJUDICAN PLAZAS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se adjudican las plazas escolares recogidas en el Anexo I.

De acuerdo con el artículo 23.2 de la citada orden, la matrícula deberá realizarse en el centro adjudicado en el plazo de diez días hábiles.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

Valladolid, 23 de enero de 2023.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: María Agustina García Muñoz

ANEXO I

EI Alborada, de Olmedo

Primer curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Álvarez Abengoechea, Lucas
2. Henao García, Samantha

Tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Baeram, Daria Bety

EI Peter Pan, de Tordesillas

Tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. García Rodríguez, Matías Ismael